

*ALEJANDRO DE JESUS DE LA OSSA MONTIEL*



*CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CAIMITO SUCRE.*



*2020 - 2023*

**PROGRESO Y OPORTUNIDADES PARA LOS CAIMITEROS**

**PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023**

**PROGRESO Y OPÓRTUNIADES PARA LOS  
CAIMITEROS**

**ALEJANDRO DE JESUS DE LA OSSA  
MONTIEL**  
**Aspirante a la Alcaldía del Municipio de  
Caimito-Sucre 2020-2023**

**Julio de 2019**

*"GESTION Y OPORTUNIDADES PARA CAIMITO".....*  
*2020 - 2023*



## **PROGRESO Y OPORTUNIDADES PARA LOS CAIMITEROS**

NOMBRE: Alejandro de Jesus De La Ossa Montiel

CEDULA: 15043731

FORMACIÓN ACADEMICA: Licenciado en Ciencias de la educación (supervisión educativa) con Especialización en Ciencias ambientales.

EXPERIENCIA LABORAL: Docente de Básica Primaria durante 15 años, me desempeñé como Alcalde de Caimito en el periodo 2004 – 2007. Y consultorías en CORPOMOJANA y varios municipios en temas ambientales

### **Presentación**

El Programa de Gobierno es uno de los más importantes instrumentos políticos y técnicos de los procesos político-electorales, de gestión del desarrollo, de gobierno y gestión pública territorial, por cuanto en este se establecen los compromisos y responsabilidades que comparten los gobernantes y los ciudadanos sobre el presente y futuro de la entidad territorial. Estos compromisos y responsabilidades se imponen por los ciudadanos en las elecciones y son de obligatorio cumplimiento, a través de los planes de desarrollo, en virtud del voto programático consagrado en el artículo 259 de la Constitución Política de 1991 y en las Leyes 131 y 134 de 1994, y 741 de 2002.

Con base en lo anterior y con la presente propuesta, pongo a consideración mi nombre para gerenciar los destinos del Municipio de Caimito – Sucre en la vigencia 2020-2023. Por esta y por muchas otras razones que detallaremos en este Programa de Gobierno, solicito el acompañamiento de todas las comunidades caimiteras, para que juntos construyamos un **MUNICIPIO DE PROGRESO Y DE OPORTUNIDADES** que todos queremos y deseamos.

Como Caimitero y conocedor de toda la Geografía Municipal y de las necesidades básicas insatisfechas que sufre nuestra comunidad, quiero a



## **PROGRESO Y OPORTUNIDADES PARA LOS CAIMITEROS**

continuación presentar a ustedes mi programa de Gobierno, el cual busca encaminar a nuestro Municipio por las vías del **progreso y de las oportunidades** para todos sus habitantes, tratando de satisfacer las necesidades básicas que nos azota, y así poder brindar a la comunidad Caimitera unas mejores condiciones de vida; todo esto con la ayuda del todo poderoso ante todo y de todo el pueblo Caimitero.

Lo plasmado en este Programa de Gobierno será ejecutado en el cuatrienio comprendido entre el 1 de enero de 2020 a 31 de Diciembre de 2023, una vez empiece a ejercer mis funciones como Alcalde Municipal de Caimito Sucre.

Tomando como base el diagnóstico y con el apoyo de un grupo de representantes de las comunidades plasmamos nuestro Programa de Gobierno bajo los siguientes ejes estratégicos:

### **1.0 DESARROLLO INSTITUCIONAL SOSTENIBLE**

- ✓ Capacitación, empoderamiento y transferencia de tecnología del conocimiento a todo el personal de la administración Municipal.
- ✓ Implementación de mecanismos en concertación con la comunidad para aumentar los ingresos propios del Municipio e invertir en los sectores del desarrollo menos favorecidos por la ley de transferencia.
- ✓ Implementación de mecanismos de participación y convivencia de la comunidad en el desarrollo de la Administración Municipal.
- ✓ Construcción de capacidades empresariales en actividades agropecuarias, artesanales y turísticas para aprovechar el potencial productivo de las comunidades Caimitera y generar ingresos suficientes y sostenibles
- ✓ Implementar políticas públicas de participación, convivencia y seguridad ciudadana.
- ✓ Apoyo al grupo de defensa civil conformado en el Municipio.



## **PROGRESO Y OPORTUNIDADES PARA LOS CAIMITEROS**

- ✓ Restauración y mantenimiento de los patrimonios arquitectónicos y culturales del Municipio.
- ✓ Construir, adecuar y mantener los equipamientos municipales

### **2.0 GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS**

#### **2.1 EDUCACION**

- ✓ Mejoramiento y adecuación de las infraestructuras existentes en las Instituciones y Centros Educativos del Municipio de Caimito.
- ✓ Capacitación y actualización a docentes y directivos.
- ✓ Celebración de convenios con entidades de Educación Superior.
- ✓ Capacitación a los estudiantes de todo el Municipio para las pruebas Nacionales SABER de los grados 11°, 9°, 5° y 3°.
- ✓ Garantizar el transporte a estudiantes de la zona rural.
- ✓ Aumentar cobertura Educativa en el Municipio de Caimito.
- ✓ Garantizar la continuidad de programa de alimentación escolar
- ✓ Apoyo a los grupos folclóricos, Culturales y Bandas Marciales de las Instituciones Educativas.
- ✓ Dotación de mobiliario y material didáctico y pedagógico a las Instituciones y centros educativos.

#### **2.2 SALUD**

- ✓ Programas de prevención de Salud Pública.
- ✓ Adquisición de una ambulancia acuática, dotada para atención de urgencias del sector rural.
- ✓ Mantenimiento general, dotación y puesta en funcionamiento de los puestos de salud de la zona rural.
- ✓ Garantizar las penetraciones Rurales.



## **PROGRESO Y OPORTUNIDADES PARA LOS CAIMITEROS**

- ✓ Mejorar los medios de comunicación para adquisición de las citas médicas.
- ✓ Capacitación al servicio asistencial del recurso humano de la ESE.
- ✓ Adquisición de una Ambulancia, para mejorar la calidad del servicio.
- ✓ Adquisición de ayudas técnicas para la población en condición de discapacidad.

### **2.3 INFRAESTRUCTURA VIAL.**

- ✓ Mejoramiento, construcción y adecuación de vías en el Municipio de Caimito-Sucre
- ✓ Adecuación y mantenimiento de las vías de acceso al casco urbano del Municipio.
- ✓ Mantenimiento permanente de las vías urbanas y rurales.
- ✓ Construcción de obras de drenaje en las vías urbanas y rurales.
- ✓ Adquisición de banco de maquinaria para el mantenimiento de las vías urbanas y rurales.

### **2.4 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.**

- ✓ Realizar convenios para la construcción de una planta de tratamiento para residuos sólidos.
- ✓ Ampliación del sistema de alcantarillado y acueducto en el Municipio de Caimito.
- ✓ Implementar planes y programas para el tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales.

### **2.5 VIVIENDA.**



## **PROGRESO Y OPORTUNIDADES PARA LOS CAIMITEROS**

- ✓ Construcción, mantenimiento y adecuación de viviendas en la zona rural del Municipio de Caimito Sucre.
- ✓ Construcción, mantenimiento y adecuación de viviendas en la zona rural del Municipio de Caimito Sucre

### **2.6 ELECTRIFICACION Y GAS DOMICILIARIO.**

- ✓ Apoyo a la construcción de la subestación eléctrica del Municipio de Caimito.
- ✓ Normalización de redes de energía en la zona urbana y rural
- ✓ Gestionar la conexión de las redes del gas natural domiciliario para las comunidades de los corregimientos de la Mejía, Siete Palmas y Cedeño y las veredas de Tofeme y Aguilar.
- ✓ Suministro de Energías Limpias, en Instituciones educativas y zonas dispersas del Municipio.

### **2.7 RECREACION, DEPORTE Y CULTURA.**

- ✓ Construcción de parques recreativos en la zona urbana y rural del Municipio.
- ✓ Iniciación de la construcción de un estadio de Futbol
- ✓ Apoyo permanente a eventos deportivos.
- ✓ Dotación de implementos deportivos a las Instituciones y Centros Educativos
- ✓ Apoyo a la creación de Escuelas Deportivas.
- ✓ Apoyo al Festival Riano Sabanero.
- ✓ Apoyo a la creación de la Escuela de Artes del Municipio.
- ✓ Fortalecimiento a los grupos culturales del Municipio.
- ✓ Adquisición de equipos para el funcionamiento de la emisora comunitaria Municipal.



## **PROGRESO Y OPORTUNIDADES PARA LOS CAIMITEROS**

### **2.8 ASUNTOS SOCIALES.**

- ✓ Creación y apoyo de grupos juveniles.
- ✓ Construcción de la casa del adulto mayor en la cabecera Municipal.
- ✓ Apoyo a la infancia, la niñez y la adolescencia, a través de programas de nutrición, vacunación, registro e identificación.
- ✓ Amparo a la infancia, a la niñez, a la adolescencia, al adulto mayor, a discapacitados y a desplazados del Municipio de Caimito Sucre.
- ✓ Capacitación a niños y jóvenes adolescentes del municipio de caimito sobre la Educación Sexual, reproductiva y drogadicción.
- ✓ Capacitación sobre el maltrato infantil y violencia intrafamiliar en el Municipio de Caimito.
- ✓ Gestionar la ampliación de cobertura de programas institucionales tales como familias en acción, adulto mayor y otros.
- ✓ Apoyo a las madres comunitarias del Municipio de Caimito.
- ✓ Creación e implementación de la política pública de la no violencia de géneros y de victimas.

### **3.0 DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE**

- ✓ Apoyo a proyectos productivos en el sector agropecuario y la pesca en todo el Municipio.
- ✓ Revivir la celebración del día del campesino.
- ✓ Dotación de equipos e insumos agropecuarios a los campesinos del municipio.
- ✓ Ejecución de proyectos de plántulas frutales como mango, guanábana, guayaba, y naranja para remplazar los árboles que fueron erradicados por la ola invernal.
- ✓ Gestionar para que se culmine definitivamente el proceso de deslinde del complejo cenagoso del Municipio, adelantado por el INCODER Nacional,



## **PROGRESO Y OPORTUNIDADES PARA LOS CAIMITEROS**

para que estas tierras (Playones comunales) pasen a manos del campesinado para su explotación.

- ✓ Repoblamiento de los cuerpos de aguas (Ciénagas, Caños, etc.) con que cuenta el Municipio con especies nativas como boca chicos
- ✓ Apoyar todas las convocatorias que ofrecen Minagricultura, para que las asociaciones agropecuarias participen en éstas.
- ✓ Darle el apoyo necesario a la Unida Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), modernizándola para la prestación de un mejor servicio de asistencia técnica gratis y más oportuna a los pequeños productores.
- ✓ Construcción de centro de acopio, con pistas de secado, bodegas y molinos para que los pequeños productores que cultivan arroz y maíz, sequen y transformen sus productos para así obtener mejores precios.
- ✓ Gestionar el arriendo de hectáreas de terreno durante el periodo 2016 – 2019, para ser entregadas a los productores que carecen de tierras.
- ✓ Apoyo a las asociaciones y grupos de pescadores organizados en el Municipio.
- ✓ Fomento y creación de proyectos patios productivos.
- ✓ Dotación a pescadores de implementos necesarios para la pesca.
- ✓ Generación de empleos de emergencias mediante el destaponamiento (limpieza) de ciénagas, caños, arroyos, etc., donde se realicen trabajos manuales.
- ✓ Implementación de políticas públicas de seguridad alimentaria
- ✓ Generación de empleo vinculando a las comunidades con la mano de obra que se requiera en la ejecución de proyectos desarrollados por el Municipio.
- ✓ Contratar con las asociaciones y comunidades organizadas del Municipio en la ejecución de proyectos.





## **PROGRESO Y OPORTUNIDADES PARA LOS CAIMITEROS**

### **4.0 ENTORNO SALUDABLE Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE**

#### **4.1 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.**

- ✓ Ajustar y socializar a toda la comunidad del plan local de emergencias PLE's del Municipio de Caimito.
- ✓ Construcción de jarillones en las veredas aledañas al río San Jorge para la prevención de inundaciones.
- ✓ Drenajes de las bocas de las ciénagas el Municipio de Caimito.
- ✓ Construcción de muros de contención en zonas inundables urbanas y rurales del Municipio de Caimito.
- ✓ Brindar a toda la comunidad talleres para la capacitación sobre la prevención y manejo de posibles desastres en el Municipio.
- ✓ Revisión y ajuste del esquema de Ordenamiento Territorial

#### **4.2 MEDIO AMBIENTE**

- ✓ Creación del grupo de jóvenes ambientales en el Municipio de Caimito.
- ✓ Promover las reforestaciones en las vías de acceso y en los humedales del Municipio con el objetivo de mantener el medio ambiente.
- ✓ Promover talleres de concientización en la comunidad Caimitera sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.
- ✓ Construcción, mantenimiento y adecuación de parques ecológicos.

#### **5.0 VISION**

En el 2030, el Municipio de Caimito será un territorio de progreso y oportunidades, en donde sus habitantes gozarán de los servicios básicos hasta ahora insatisfechos, que redunden en mejores condiciones y calidad de vida.

#### **6.0 VALORES Y PRINCIPIOS DE NUESTRA ADMINISTRACION**



## **PROGRESO Y OPORTUNIDADES PARA LOS CAIMITEROS**

Nuestra gestión Administrativa se enmarcará y se fundamentará en la Constitución Política y demás normas concordantes dentro de los siguientes valores y principios:

### **6.1 Valores:**

- Vocación de servicio en el bienestar común de los Caimiteros
- Fomentar la Paz, en la búsqueda de superar los conflictos internos, locales y regionales.
- Tolerancia, respeto por la persona humana y la comunidad en general
- Libertad de expresión, de asociación por ideales compartidos de elegir.
- Solidaridad para compartir en el ámbito económico, educativo y cultural.
- Equidad, igualdad en oportunidades.
- Honestidad, actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia
- Transparencia, confianza, seguridad y franqueza entre la administración y la comunidad.
- Respeto por las personas, las instituciones y las leyes.

### **6.2 Principios**

**Objetividad.** Para las diferentes actuaciones y asuntos de la Administración Municipal, los funcionarios serán seleccionados por méritos y perfiles adecuados.

**Honestidad.** Los funcionarios públicos tienen la obligación de declarar todos los intereses privados relacionados con sus responsabilidades públicas, buscando la solución a las diferentes problemáticas desde la protección del interés general.

**Responsabilidad.** Los funcionarios de la Administración Municipal son responsables de sus decisiones y actuaciones ante la comunidad y su evaluación, se hará de acuerdo con su desempeño.



## **PROGRESO Y OPORTUNIDADES PARA LOS CAIMITEROS**

**Transparencia.** Obrarán en forma abierta en las decisiones que le correspondan tomar y en las acciones que realicen. Sus decisiones deben ser justificadas y el suministro de información sólo se limitará cuando se trate de proteger el interés público.

**Integridad.** Actuarán con libertad e independencia de cualquier prebenda u obligación con terceros en la toma de decisiones y el desempeño de sus funciones.

**Desinterés.** Tomaran las decisiones sólo con arreglo al interés público y de acuerdo con la dignidad del cargo que ostentan.

**Liderazgo.** Todos los responsables del ejercicio público, deberán asumirlo con compromiso y ejemplo: para ser promotores permanentes de una conducta ética de las funciones del Estado.

**Sencillez.** El comportamiento público y moral de cada uno de los funcionarios deberá responder a la dignidad de su cargo y al servicio comunitario, asumiendo con sus mejores capacidades del ejercicio de sus funciones sin olvidar la razón social de su cargo.

**Subsidiaridad.** Se gestionará la asignación de recursos para la ejecución de proyectos a nivel Departamental, Nacional e Internacional.

**Concurrencia.** Se implementará el mutuo apoyo para la gestión de recursos y ejecución de proyectos, entre el Municipio y las distintas entidades que tengan presencia física o por funciones en el territorio municipal; e igualmente se implementará para todos aquellos procesos o procedimientos que tengan un propósito común.

**Eficacia.** Los actos administrativos tienen como objetivo único, el exclusivo cumplimiento de sus cometidos constitucionales, legales y administrativos para la adecuada prestación de los servicios y la efectividad de los derechos e intereses reconocidos legalmente.

**Eficiencia.** Las aplicaciones administrativas, actos, ejecución de proyectos, gestión y atención al público, se realizarán bajo los estrictos y rigurosos



## **PROGRESO Y OPORTUNIDADES PARA LOS CAIMITEROS**

criterios de optimización del recurso humano, profesional, técnico y operativo; los recursos financieros y las tecnologías que permitan cumplir eficientemente las funciones propias del Municipio.

**Efectividad.** Los procesos y procedimientos propios de la administración Municipal se ejecutarán con el mínimo costo y en el menor tiempo sin perjuicio de la calidad, eficacia y eficiencia.

**Celeridad.** Los procesos y procedimientos serán ágiles en el marco del cumplimiento de las obligaciones y rigurosidad que imponen las leyes y normas.

**Imparcialidad.** Los actos de administración serán transparentes e imparciales de acuerdo con las leyes y normas.

**Publicidad.** Los actos de la administración estarán dispuestos a la opinión pública dentro de las normas que rigen la información de los actos públicos.

### **7.0 ESTRATEGIAS**

- ✓ Gestión, alianzas y suscripción de convenios acorde con los planes de Desarrollo Departamental y Nacional para la ejecución de programas, planes y proyectos de los diferentes sectores del Desarrollo Territorial.
- ✓ Gestión para la presentación y ejecución de programas, planes y proyectos ante los diferentes Ministerios e entidades del Orden Nacional en concordancia con los Planes de Desarrollo Departamental y Nacional.
- ✓ Gestión de recursos a nivel internacional para la ejecución e implementación de programas planes y proyectos materializados en el Programa de Gobierno.
- ✓ Vincular al Municipio, entidades del Orden departamental. Nacional e internacional en la inversión en planes programas y proyectos



## **PROGRESO Y OPORTUNIDADES PARA LOS CAIMITEROS**

identificados en el Programa de Gobierno, el cual se materializará en el Plan de Desarrollo municipal acorde con el sector de su competencia.

### **8.0 FUENTES DE FINANCIACION**

8.1 Recursos del Nivel Departamental

8.2 Recursos del Nivel Nacional

8.3 Recursos del Nivel Internacional

8.4 Recursos propios

**ALEJANDRO DE JESUS DE LA OSSA MONTIEL**  
**CC N° 15043731**  
**Candidato a la Alcaldía 2020 - 2023**